

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 13:36 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 7 de Junio de 2022
El Funcionario,

CONCURSO C1
(Curso 2021-2022)
Acta N°: 28.2

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Fco. Javier Hierro Hierro

LOS VOCALES:

D. Ángel Arias Domínguez

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL2958A

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: TC

Departamento: DERECHO PRIVADO

Área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE DERECHO

Duración del contrato: INTERINIDAD

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente al candidato/a ALICIA CALDERA MONTALVO por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **JULIA MARÍA DÍAZ CALVARRO**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12h horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

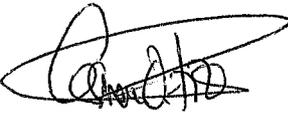
En Cáceres, a 7 de junio de 2022

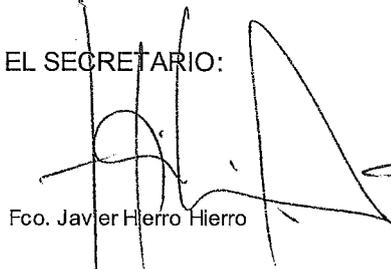
Vº Bº

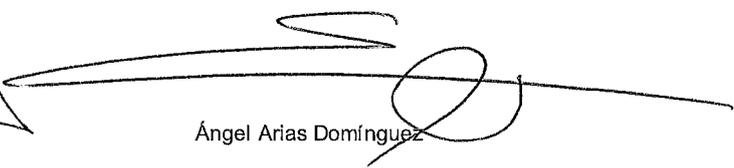
LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:


Carmen Ortiz Caraballo


Fco. Javier Hierro Hierro


Ángel Arias Domínguez

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

**PLAZA CLAVE Nº DL2958A
ANEXO AL ACTA Nº 28.2**

1	DÍAZ CALVARRO, JULIA MARÍA	4,192
2	GUILLAMÓN CAMARERO, MARIA PILAR	3,208
3	GARCIA BACHILLER, MARIA SONIA	2,790
4	CABALLERO DE LA OSA, MARIA DE LAS NIEVES	2,772
5	PADILLA FALCÓN, FRANCISCO JESÚS	1,611
6	PAZ LABRADOR, RAQUEL	1,301
7	PINO PARRA, SALVADOR ADOLFO	0,000

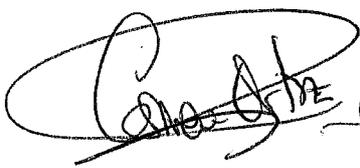
En Cáceres , a 7 junio de 2022

Vº Bº

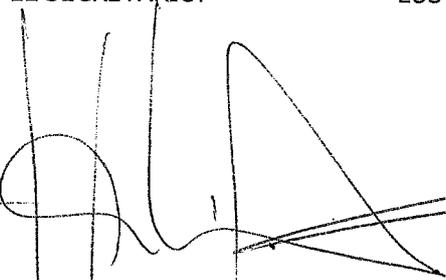
LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Fco. Javier
Hierro Hierro



Ángel Arias Domínguez

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

PLAZA CLAVE Nº DL2958A

ANEXO AL ACTA Nº 28.2

Solicitantes	4	1	3	2	5	6	7
	CABALLERO DE LA OSA, MARIA DE LAS NIEVES	DÍAZ CALVARRO, JULIA MARÍA	GARCIA BACHILLER, MARIA SONIA	GUILLAMÓN CAMARERO, MARÍA PILAR	PADILLA FALCÓN, FRANCISCO JESÚS	PAZ LABRADOR, RAQUEL	PINO PARRA, SALVADOR ADOLFO
2a	2,640	3,408	1,500	3,954	2,655	3,038	0,000
2b	0,000	1,625	0,000	1,850	0,000	1,300	0,000
2c	0,000	2,500	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2d	0,000	0,000	0,600	0,000	1,800	0,000	0,000
2e	0,565	0,650	0,000	0,000	0,900	0,000	0,000
2f	0,000	0,000	7,200	0,000	0,000	0,000	0,000
2	3,205	8,183	9,300	5,804	5,355	4,338	0,000
2N	0,962	2,455	2,790	1,741	1,607	1,301	0,000
3a	0,000	0,592	0,000	0,755	0,000	0,000	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,035	0,005	0,000	0,010	0,000	0,000	0,000
3d	0,000	0,000	0,000	0,800	0,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,800	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	0,855	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,200	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	1,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,250	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3	0,035	3,702	0,000	1,565	0,000	0,000	0,000
3N	0,011	1,111	0,000	0,469	0,000	0,000	0,000
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,500	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4d+4e	0,000	0,900	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4f	0,000	1,333	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4	0,000	2,733	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4N	0,000	0,547	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
5	18,000	0,000	0,000	9,975	0,041	0,000	0,000
5N	1,800	0,000	0,000	0,997	0,004	0,000	0,000
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,800	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6	0,000	0,800	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6N	0,000	0,080	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
TOTAL	2,772	4,192	2,790	3,208	1,611	1,301	0,000
(*)							

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla